

**ORDEN de 15 de enero de 1965 sobre establecimiento del derecho regulador del precio de importación sobre algunas especies de pescado congelado.**

De conformidad con el apartado segundo del artículo cuarto de la Orden ministerial de fecha 31 de octubre de 1963.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—La cuantía del derecho regulador para la importación de pescado congelado de las especies determinadas en la Orden de 8 de junio de 1964, pertenecientes a la partida arancelaria Ex.03.01 C, destinado al abastecimiento de la Península

e islas Baleares, será el de tres mil pesetas (3.000 pesetas) por tonelada métrica neta.

Segundo.—Este derecho estará en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta las catorce horas del día 28 de enero corriente.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente periodo.

Madrid, 15 de enero de 1965.

ULLASTRES

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**ORDEN de 22 de diciembre de 1964 por la que se nombra Oficial Mayor de la Presidencia del Gobierno a don Bruno Vega Rodríguez.**

En virtud de las facultades que me confiere el apartado 5 del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en nombrar Jefe Superior de Administración Civil, Oficial Mayor, a don Bruno Vega Rodríguez. Madrid, 22 de diciembre de 1964.

CARRERO

**ORDEN de 29 de diciembre de 1964 por la que se confirma al Capitán del Arma de Infantería (E. A.) don José Barbadillo Nocea en el cargo que viene desempeñando en los servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.**

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que cocurren en el Capitán del Arma de Infantería (E. A.), don José Barbadillo Nocea, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el cargo que viene desempeñando en los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de diciembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

**ORDEN de 7 de enero de 1965 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.**

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y apellidos, situación y motivo de la baja:

Capitán de Infantería don Segundo Dobaño Alonso, Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de Orense.—Retirado el 26-12-1964.

Capitán de Infantería don Nicolás Merino González, Gobierno Civil de Huelva.—Retirado el 23-12-1964.

Capitán de Infantería don Jesús Ruiz Domingo, Sucursal del Banco de España, San Sebastián.—Retirado el 21-12-1964.

Capitán de Artillería don Antonio Perola Sibaja, Instituto Nacional de Previsión, Alicante.—Retirado el 21-12-1964.

Capitán de la Guardia Civil don José Guerrero Picazo Delegación de Industria, Albacete.—Retirado el 27-12-1964.

Teniente de Infantería don Mariano Peñafiel Carque, Junta de Obras del Puerto, Castellón de la Plana.—Retirado el 24-12-1964.

Teniente de Infantería don Pedro Núñez Fernández, Ayuntamiento de Cabeza de Buey (Badajoz).—Retirado el 26-12-1964.

Teniente de Infantería don Teodoro Fernández Mon, Capitanía General de la 8.ª Región Militar La Coruña.—Retirado el 25-12-1964.

Teniente de Infantería don Luis Arenas Candenás, Instituto Nacional de la Vivienda, Málaga.—Retirado el 24-12-1964.

Teniente de Artillería don Primitivo Santamaría Tamayo, Ayuntamiento de las Pedroñeras (Cuenca).—Retirado el 27-12-1964.

Teniente de Intendencia don Jesús Rubio García, Empresa «Unión de Fabricantes de Muebles», Granada.—Retirado el 28-12-1964.

Brigada de Artillería don Luis Ortiz de Pinedo Aguinaco, Hospital Militar de Vitoria.—Retirado el 23-12-1964.

#### Reemplazo Voluntario

Teniente de Artillería don Vicente Chaves Plaza.—Retirado el 20-12-1964.

Brigada de Artillería don Tomás Sogo García.—Retirado el 23-12-1964.

Teniente de Artillería don Tomás Adiego Langarita.—Retirado el 21-12-1964.

Brigada de Sanidad don Antonio Quintero Pinto.—Retirado el 23-12-1964.

Brigada de Aviación (C. E.) don Juan Sánchez González.—Retirado el 24-12-1964.

Sargento de Caballería don Jesús Aranguren Hernández.—Retirado el 25-12-1964.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de colocado, deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid 7 de enero de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

**ORDEN de 7 de enero de 1965 por la que se resuelve con carácter provisional el concurso especial para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo de la CAMPESA.**

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y ampliada por Ley de 195/1963 («Boletín Oficial